

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, siendo las once horas, con seis minutos, del día diecisiete de Septiembre de dos mil quince, presentes en el recinto oficial del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, el Comisionado Presidente licenciado **Juan Carlos López Aceves** dio inicio a la **Sesión Pública Extraordinaria** de este órgano colegiado; acto seguido, instruyó al Secretario Ejecutivo licenciado **Andrés González Galván** para proceder a pasar la lista de asistencia, corroborándose la presencia de la Comisionada **Rosalinda Salinas Treviño**, del Comisionado **Roberto Jaime Arreola Loperena** y del Comisionado Presidente **Juan Carlos López Aceves**.

Una vez verificada la existencia del Quórum legal, el **Comisionado Presidente** declaró instalada la Sesión Pública Extraordinaria del Pleno e Instruyó al **Secretario Ejecutivo** a dar lectura del Orden del Día, mismo que fue conformado de la manera siguiente:

Punto Número Uno: Inicio de la Sesión.

Punto Número Dos: Lista de Asistencia.

Punto Número Tres: Declaratoria del Quórum Legal.

Punto Número Cuatro: Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

Punto Número Cinco: Lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión RR/024/2015/RST.

Punto Número Seis: Clausura de la Sesión.

Una vez que se dio a conocer el contenido del Orden del Día conforme al artículo 30 del Reglamento Interior del Instituto, el **Secretario Ejecutivo** lo sometió a consideración de los Señores Comisionados, siendo aprobado por unanimidad de votos.

El titular de la Secretaría Ejecutiva, licenciado **Andrés González Galván**, dio paso a la lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión RR/024/2015/RST. **Y Se hace constar en esta Acta que el Secretario Ejecutivo dió lectura al Proyecto de Resolución RR/024/2015/RST.**

Satisfecha la lectura anterior, en uso de la voz la **Comisionada Rosalinda Salinas Treviño**, mencionó que el Recurso de Revisión, fue interpuesto en contra del Congreso del Estado de Tamaulipas, por medio del cual se requirió a la unidad conocer todas las facturas de los gastos hechos a las agencias de viajes en este año. Lo anterior, la Unidad de Información Pública, dio respuesta en lo medular a la información requerida mediante el siguiente link electrónico:

<http://www.congresotamaulipas.gob.mx/InformacionPublica/documentos/Viaticos2015.pdf>.

Inconforme con lo anterior, el recurrente, acudió ante este órgano garante a fin de interponer Recurso de Revisión en contra de la respuesta proporcionada por el Congreso del Estado de Tamaulipas.

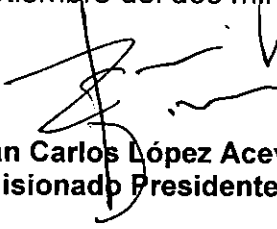
Precisó que se requirió el informe circunstanciado a la autoridad responsable, el cual llegó a este Instituto el diecisiete de agosto, en donde comunicó a este órgano garante los motivos y fundamentos jurídicos que considera pertinente para sostener la legalidad del acto o resolución impugnada por el promovido, el dieciocho de agosto fue presentado ante el Instituto un escrito por el recurrente, mediante el cual manifestó desistirse del presente medio de impugnación.


Señaló también que una de las causales de sobreseimiento se encuentra en el artículo 77, apartado 2, inciso a), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, Procede el sobreseimiento del recurso de revisión en los siguientes casos: a) El recurrente se desiste por escrito.

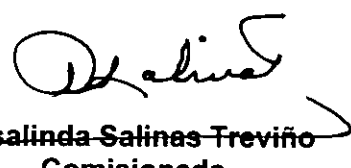
Con base en los argumentos expuestos y la revisión pertinente, se declaró el Sobreseimiento del Recurso de Revisión en contra del Congreso del Estado de Tamaulipas.

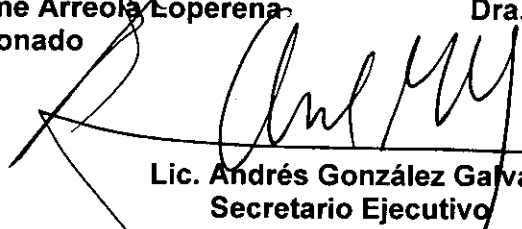
A continuación el Secretario Ejecutivo por instrucciones del Comisionado Presidente, recabó la votación correspondiente; informando la aprobación del Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión RR/024/2015/RST.


Una vez agotados los asuntos del Orden del Día, el Comisionado Presidente dio por terminada la Sesión Pública Extraordinaria de este Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, siendo las once horas con treinta y siete minutos, del día diecisiete de Septiembre del dos mil quince.


Lic. Juan Carlos López Aceves
Comisionado Presidente


Lic. Roberto Jaime Arreola Loperena
Comisionado


Dra. Rosalinda Salinas Treviño
Comisionada


Lic. Andrés González Galván
Secretario Ejecutivo


Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas
SECRETARIA EJECUTIVA
itait
sedimeu

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EN VICTORIA, TAMAULIPAS, EL DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.